

	POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Código	PL-SI-3
		Versión	7
		Implementación	6/11/2024
		Clasificación de la Información	Pública

1. POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

PAYNET SAS. se compromete firmemente con la protección de los activos de información, asegurando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en la gestión de sus procesos, productos y/o servicios. Nuestra política está diseñada para cumplir con los estándares y normativas más rigurosos, incluyendo explícitamente el cumplimiento con ISO 27001:2022. Buscamos la mejora continua en los procesos definidos en nuestro Sistema de Gestión de Seguridad Y Privacidad de la Información (SGSPI), en cumplimiento con los requisitos legales y las buenas prácticas del sector.

2. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

2.1. Objetivo General

Establecer los lineamientos de seguridad de la información que serán adoptados por PAYNET S.A.S para garantizar la gestión, protección y preservación de la información estratégica dentro de la organización, definiendo las responsabilidades de los funcionarios y terceros en la protección de los atributos de la información.

2.2. Objetivos Específicos

- 2.2.1. Definir e implantar controles para proteger la información contra cualquier riesgo que pueda exponer la pérdida de confidencialidad, integridad, disponibilidad y que garanticen el uso de la información requerida por los clientes y usuarios de los servicios ofrecidos por PAYNET S.A.S.
- 2.2.2. Realizar un análisis de riesgos de los activos de información para identificar y gestionar de manera temprana y oportuna los riesgos de seguridad de la información, y tratarlos adecuadamente según lo establecido en el Manual de Gestión de Riesgos.
- 2.2.3. Fortalecer la cultura de Seguridad de la Información en nuestra organización, fomentando en empleados, proveedores, clientes y partes interesadas las buenas prácticas y comportamientos seguros en el manejo de la información. Esto se logrará actuando en concordancia con las políticas establecidas y concientizando sobre la responsabilidad de proteger la información que accedan y procesen, para evitar su pérdida, alteración, destrucción o uso indebido. Además, se buscará garantizar que todos los incidentes de seguridad, eventos sospechosos y el mal uso de los recursos sean reportados de manera oportuna.

	POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Código	PL-SI-3
		Versión	7
		Implementación	6/11/2024
		Clasificación de la Información	Pública

- 2.2.4. Monitorear el cumplimiento de los indicadores de gestión de Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio para garantizar el aseguramiento de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, según lo establecido en las políticas, los estándares y buenas prácticas del sector.
- 2.2.5. Gestionar la mejora continua en la implementación, mantenimiento o mejora de los controles y/o lineamientos que permitan proteger la información frente a nuevas amenazas y cambios que se produzcan en nuestra organización, el entorno y las tecnologías.
- 2.2.6. Establecer y mantener un modelo de gestión de seguridad de la información basado en la norma ISO/IEC 27001:2022, la norma ISO/IEC 27002:2022 y la norma ISO/IEC 27032:2023, dentro del contexto de los requerimientos del negocio de la Organización, el tamaño, la tecnología y estructura.
- 2.2.7. Conformar y mantener una estructura organizacional, que será la responsable del mantenimiento, revisión y mejora de la función de Seguridad de la Información.
- 2.2.8. Cumplir con sus compromisos contractuales, las leyes y la regulación que le aplique.

3. ALCANCE

El cumplimiento de la Política de Seguridad y Privacidad de la Información es de carácter obligatorio. Cada miembro de PAYNET S.A.S., debe entender su rol y asumir su participación y responsabilidad respecto a los riesgos en seguridad de la información y la protección de los activos de información.

Cualquier desacato de esta política que resulte comprometiendo la Confidencialidad, integridad, disponibilidad y/o privacidad de la información está sujeta a una acción disciplinaria que puede llegar incluso a la terminación del contrato de trabajo y/o a un proceso judicial bajo las leyes nacionales o internacionales que apliquen.

3.1. La Política de Seguridad y Privacidad de la Información aplica a:

- 3.1.1. Todos los procesos de la organización, especialmente los que están definidos en el alcance del SGSPI.
- 3.1.2. Todos los niveles de la organización y partes interesadas (Socios, accionistas, colaboradores, Proveedores, Contratistas, distribuidores, Clientes, Usuarios, Aliados estratégicos.) terceros y entes de control que accedan a la información de PAYNET S.A.S.

	POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Código	PL-SI-3
		Versión	7
		Implementación	6/11/2024
		Clasificación de la Información	Pública

- 3.1.3. Toda la información creada, procesada, almacenada o utilizada en el soporte al negocio, sin importar el medio, formato ubicación a través de su ciclo de vida, incluyendo creación, distribución, almacenamiento y disposición final, priorizando su protección acorde con las evaluaciones de riesgos.
- 3.1.4. Todos los ambientes de procesamiento de información (producción, desarrollo, pruebas, entre otros), propios y tercerizados.

4. REVISIÓN DE LA POLÍTICA

La presente política se divulgará a todos los empleados y partes interesadas, y será revisada a intervalos planificados de un año, o cuando ocurran cambios significativos, para asegurar su conveniencia, adecuación y eficacia continua.

REPRESENTANTE LEGAL
PAYNET S.A.S.

SECRETARIO GENERAL
PAYNET S.A.S.

	POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Código	PL-SI-3
		Versión	7
		Implementación	6/11/2024
		Clasificación de la Información	Pública

5. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA APROBACIÓN	CARGO	CRITERIOS	CAMBIO
1	6/12/2018	Oficial de Seguridad de la Información	Emisión	Creación del documento
2	12/02/2021	Oficial de Seguridad de la Información	Política del SGSI	Se ajustó la política.
3	03/08/2021	Oficial de Seguridad de la Información	Política y Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	Se modificaron los objetivos No. 2 y 5 y se incluyó el objetivo No. 1,3 y 4 y se hizo modificación de la política.
4	18/04/2022	Oficial de Seguridad de la Información	Política y Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	Se ajusta el nombre del representante legal de la compañía, en el objetivo 5 se ajusta la palabra garantizar por gestionar se modifica la introducción inicial d de la política específicamente “asegurando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en la gestión de sus procesos, productos y/o servicios”
5	19/05/2023	Oficial de Seguridad de la Información	Todo el documento	Se ajusta el encabezado de este documento el cual incluye el nuevo logo de la compañía, adicional se ajustan los responsables de firma de este documento l o s cuales s o n representante legal y secretario general.
6	25/06/2024	Oficial de Seguridad de la Información	Objetivo	Se ajusta el indicador 3 cambiando el concepto de “Implementar” por “Fortalecer” dado que ya se encuentra implementado.
7	06/11/2024	Oficial de Seguridad de la Información	Actualización versión de la norma	Se ajusta según ISO 27001-2022, se define alcance de la política, se definen nuevos objetivos específicos y un objetivo general, se citan las normas relevantes.